



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 631 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 NOV 2019

VISTOS:

El Oficio N° 600-2019-UNTRM/RECTORADO-IGBI, de fecha 23 de octubre del 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, solicita la autorización y conformación del comité organizador del Curso de Capacitación: "*Manejo Tecnológico de la Carne de Ganado Vacuno y Buenas Prácticas de Manufactura*", a realizarse los días 25 de octubre y 09 de noviembre del 2019, la Hoja de Trámite N° 3073, de fecha 24 de octubre del 2019, a través del cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el Artículo 8° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) b) Interfacultativos: Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología-IGBI, manifiesta que tienen programado desarrollar el curso de capacitación; "*Manejo Tecnológico de la Carne de Ganado Vacuno y Buenas Prácticas de Manufactura*", a realizarse los días 25 de octubre y 09 de noviembre del 2019. En ese sentido, solicita los trámites pertinentes para su autorización mediante acto resolutorio y la conformación de Comité Organizador del mencionado evento;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar Resolución;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 691 -2019-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 687-2019-UNTRM/R, de fecha 29 de octubre del 2019, se resuelve con Artículo Segundo encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 05, 06, 07 y 08 de noviembre del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el Curso de Capacitación: "*Manejo Tecnológico de la Carne de Ganado Vacuno y Buenas Prácticas de Manufactura*", organizado por el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 25 de octubre y 09 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER al comité organizador del evento académico denominado: "*Manejo Tecnológico de la Carne de Ganado Vacuno y Buenas Prácticas de Manufactura*", integrado de acuerdo al siguiente detalle;

PRESIDENTE

- **MsC. Wigoberto Alvarado Chuqui**
Director Ejecutivo del IGBI

COORDINADOR GENERAL

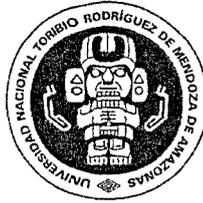
- **Ing. Carlos Enrique Quilcate Pairazamán**
Responsable de la E.E Chachapoyas
Jefe del Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos.

COORDINADORES TÉCNICOS

- **Ing. Alex Yony Acuña Leyva**
Investigador de la UNTRM
- **Ing. Paúl Dante Barboza Corrales**
Investigador de la UNTRM

COORDINADORES LOGÍSTICOS

- **Lic. Susi Melina Zavaleta Ocampo**
Asistente Administrativo
- **CPC. Melissa Quintana Escobedo**
Asistente Administrativo
- **Bach. Enrique Zumaeta Chávez**
Asistente Administrativo



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 691 -2019-UNTRM/R

-Téc. Merly Villanueva Salazar
Secretaria Ejecutiva

PONENTES

- M.Sc. José Saucedo Uriarte
Investigador de la UNTRM
- Ing. Alex Yony Acuña Leiva
Investigador de la UNTRM
- M.Sc. Hurley Quispe Abel Quispe Ccasa
Investigador de la UNTRM
- Ing. Joseph Francois Bardales Dextre
Investigador de la UNTRM

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Miguel Ángel Barrant Gurbillon Dr.
RECTOR (R)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL